



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

Rad: 158374089001- 2021-00195-00

DTE: PUBLIO SANDOVAL BARRERA.

DDO: LUIS ADALBERTO GRANADOS JEREZ

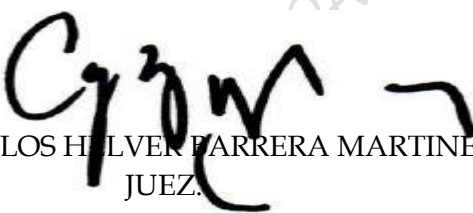
DECISION: REQUERIMIENTO

Tuta, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022).

El despacho ante la solicitud del doctor CARLOS EDUARDO DIAZ MORENO, se dispone requerir a efectos de que se allegue lo pertinente al arancel judicial y de tal manera se procederá en consecuencia.

Requerir a la SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL para que se sirva dar respuesta al oficio 79 del 10 de febrero de 2022, de manera expedita.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


CARLOS HILVER FARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 020 hoy veintiséis (26) de agosto de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm